



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que los títulos: Profesor en/de/ciencias psicopedagógicas/psicopedagogía.- Código 1152-y “Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en psicopedagogía”.-Código 1030-; guardan similitud en sus planes de estudios;

Que por las Resoluciones N° 2553/94 , 322/10, 3359/16, 2023/11, 377/16, 400/14, 1636/06, 1668/00, 1633/98, 3438/11, por Junta de clasificación de educación secundaria y por automático, se establecieron las incumbencias de los títulos: Profesor en/de/ciencias psicopedagógicas/psicopedagogía.-Código 1152- y Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en psicopedagogía.-Código 1030-;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que con la documentación analizada esta Comisión determina la pertinencia de UNIFICAR bajo un mismo código los títulos de similar formación y establecer las incumbencias correspondientes acordes a la normativa vigente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 32 /17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas a los títulos: Profesor en/de/ciencias psicopedagógicas/psicopedagogía.-Código 1152- y Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en psicopedagogía.-Código 1030-; según las Resoluciones N° 2553/94, 322/10, 3359/16, 2023/11, 377/16, 400/14, 1636/06, 1668/00, 1633/98, 3438/11, por Junta de Clasificación de Educación Secundaria y por automático.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°.- UNIFICAR bajo un mismo código los títulos: Profesor en / de / ciencias Psicopedagógicas / psicopedagogía - Código 1152- y Profesor de enseñanza secundaria normal y especial en psicopedagogía.-Código 1030-; con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria y a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2360

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



ANEXO I – RESOLUCION N° 2360

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p>PROFESOR EN/DE/ CIENCIAS PSICOPEDAGÓGICAS/ PSICOPEDAGOGÍA</p> <p>-Código – 1152</p>	<p>-Política y legislación de la educación. (Cód. 913).</p> <p>Auxiliar docente. (Cód. 500)</p> <p>-Psicología/psicología general y social/psicología general/filosofía 4º año bachiller común (Cód. 2200)</p> <p>-Introducción a la psicología social e institucional (Mod. Soc. cult.) (Cód. 2201).</p> <p>-Psicología educacional (Bach. Docente) (Cód. 2202).</p> <p>-Psicología institucional (Mod. Pedagógica) (Cód. 2208).</p> <p>-Psicología aplicada a la empresa (Tec. Computación) (Cód. 2209).</p> <p>-Filosofía / problemática filosófica /filosofía 5º año Bach. Común. (Cód. 3300).</p>	<p>-Asistente educacional. (Cód. 235) Nivel primario laboral.</p> <p>-Metodología de la investigación científica I (Mod. Biotecnología) (Cód. 3307) Nivel primario laboral.</p> <p>-Maestro de grupo en discapacidad mental. (Cód. 129) Nivel primario especial.</p> <p>-Maestro de apoyo pedagógico. (Cód. 124) Nivel primario laboral.</p> <p>-Técnico de apoyo en la escuela (TAE) (Cód. 201) Nivel medio común.</p> <p>-Ciencias del hombre. (Cód. 3316).</p>	<p>-Técnico pedagogo (ETAP) (Cód. 204) Nivel inicial común.</p> <p>-Técnico pedagogo (ETAP) (Cód. 204) Nivel medio común.</p> <p>-Técnico pedagogo (ETAP) (Cód. 204) Nivel primario adulto.</p> <p>-Técnico pedagogo (ETAP) (Cód. 204) Nivel primario común.</p> <p>-Bibliotecario. (Cód. 400) Nivel medio común.</p> <p>-Maestro/a de apoyo a la inclusión mental. (Cód. 136) Nivel primario especial.</p>



<p>Provincia de Río Negro CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN</p> <p>PROFESOR EN/DE/ CIENCIAS PSICOPEDAGÓGICAS/ PSICOPEDAGOGÍA</p> <p>-Código – 1152</p>	<p>-Lógica y teoría del conocimiento/ lógica y metodología de las ciencias. (Cód. 3303).</p> <p>-Metodología de la investigación I (Mod. Prom. Socio cultural) (Cód. 3306)</p> <p>-Historia social de la educación (Mod. Pedagógica bachiller orientación pedagógica). (Cód. 1601)</p> <p>-Preceptor secundario. (Cód. 100) Nivel medio común.</p> <p>-Prosecretario escuela secundaria (Cód. 101) Nivel medio común.</p> <p>Secretario escuela secundario (Cód. 100) Nivel medio común.</p> <p>Filosofía/espacio interdisc cs. Soc. y hum/ T. form polit ciud/Cs. Tecno soc amb y val/Introduccion linguistic/T. de com intercult/sem de orient est sup/prob del conoc social/proy inter socio comunit (CB) (Cód. 37000).</p>	<p>-Técnico psicopedagogo (ETAP) (Cód. 205) Nivel inicial común.</p> <p>-Relaciones interpersonales (CENS) (Cód. 4002).</p> <p>-Técnico psicopedagogo (ETAP) (Cód. 205) Nivel medio común.</p> <p>-Maestro preceptor. (Cód. 153) Nivel primario especial.</p> <p>--Maestro preceptor. (Cód. 153) Nivel primario laboral.</p> <p>-Asistente educacional. (Cód. 235) Nivel primario laboral.</p> <p>-Asistente educacional. (Cód. 235) Nivel primario especial.</p>	
--	--	---	--



<p>Provincia de Río Negro CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN</p> <p>PROFESOR EN/DE/ CIENCIAS PSICOPEDAGÓGICAS/ PSICOPEDAGOGÍA</p> <p>-Código – 1152</p>	<p>Filosofía/espacio interdisc cs. Soc. y hum/ T. form polit ciud/Cs. Tecno soc amb y val/s org/pens ped arg lat-am/ sem T- edu cul sub/ ped/psico adol/ sem T. edu juv part/ taller prod de pro y soc. Educ/ soc cul juv (Bachiller Edu) (Cód. 36008).</p> <p>Taller de alumnos (C.S.O.) (Cód. 30004).</p> <p>Psicología industrial (Tec. Adm. Empresa) (Cód. 19017).</p> <p>Pedagogía. (Cód. 11800)</p> <p>Lógica (Técnico especialidad computación) (Cód. 6212)</p> <p>Relaciones humanas. (Cód. 5400).</p> <p>Taller didáctico. (Cód.3700)</p> <p>Observación guiada de unidades educativas y clases del nivel primario. (Cód.3500).</p> <p>Problemas educativos nacionales y regionales. (Cód.3401).</p>	<p>-Asistente educacional. (Cód. 235) Nivel primario laboral. (en concurrencia con 987)</p> <p>-Asistente educacional. (Cód. 235) Nivel primario especial. (en concurrencia con 987)</p> <p>-Técnico psicopedagogo (ETAP) (Cód. 205) Nivel primario adulto.</p> <p>-Técnico psicopedagogo (ETAP) (Cód. 205) Nivel primario común.</p>	
--	---	---	--



<p>Provincia de Río Negro CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none">-Fundamentos de la educación. (Cód.3400).-Metodología de la investigación I (Mod. Comunicac. Social) (Cód.3314)-Sociología (Cód.3310)-Taller dinámica grupal. (Cód.3309).		
---	--	--	--

***Maestro/a de apoyo a la inclusión mental. (Cod.136) Nivel primario especial- S/Valorar.**